

Nueva Era, Año IV, N° 134

Florencio Varela, 31 de Diciembre de 1943

Instituto: Estudio Iniciales

*Proyecto: “La política y la cultura de masas en
escala: estudio de experiencias sociales en
espacios culturales y políticos en la región
varelense durante la primera mitad del siglo XX”*



Esta obra está libre de restricciones de propiedad intelectual conocidas.

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

(31 de Diciembre de 1943) En *Nueva Era*, 4(134). Disponible en RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital UNAJ <https://biblioteca.unaj.edu.ar/rid-unaj-repositorio-institucional-digital-unaj>

LOS ERRORES ABREN SURCOS PROFUNDOS... POR ELLOS ES MAS VIABLE EL CAMINO HACIA LA VERDAD.
D. y Ad.: 25 de Mayo 216, Subs. Ms. 9.50
APARECE TODOS LOS VIERNES
F. VARELA, 31 DE DICIEMBRE DE 1943.
Reg. Nac. de la Prop. Intelect. N.º 47442
Tiene editor responsable
N.º 134

Título Registrado
Francisco Pagano
Comunicación N.º 434

AÑO NUEVO

Si en la cronológica sucesión del tiempo poco hace un año en cambio, no podemos olvidar el viejo aforismo que a cada año que se inicia, le agrega su sentencia de "vida nueva". Nunca, sea ella, esta vez, una expresión de íntimo y singular deseo.
La verdad, que la esperanza de que el próximo sea un año mejor, cobra ahora, por imperio de dolorosas circunstancias, un significado contornos.
Si el terrible caos de la guerra que ensombrea al mundo, si el hermoso título de Año de la Paz, si la guerra y el hambre que amenazan dominar la civilización cesaran, bienvenido sea el año 1944.
Si los hombres depusieran sus pasiones, que solo provocan sangre y terror, la normalidad asomaría al mundo como una luz luminosa tras una noche horrenda de dantescas concepciones. Y si fuera en 1944, otra vez: Bienvenido.
Si es verdad que, "año nuevo es vida nueva", también habrá que creer que el nuevo año hará que la vida sea más llevadera y que la normalidad en todos los órdenes contribuya a su bienestar y eficaz desenvolvimiento.
NUEVA ERA hace votos porque estas esperanzas se concreten en tangible realidad y hace llegar a todos sus lectores los mejores deseos de prosperidad y felicidad.

Atraso en el pago de sueldos al magisterio local

Por una resolución, de la que hicieron eco todos los órganos periodísticos de la Pcia. y de la Capital, las autoridades de la Prefectura de Buenos Aires en concordancia con un expreso deseo de las altas autoridades de la Nación, habían dispuesto que los sueldos de la Administración Provincial correspondientes al mes de diciembre en curso, fueran pagados antes del día 25, para lo cual se dispusieron las medidas necesarias a efectos de que la recaudación de fondos fuera hecha a tiempo.

Suponemos que el Consejo Escolar de Florencio Varela habrá cumplido como es de práctica, el correspondiente giro emanado de la Contaduría de la Dirección General de Escuelas, dentro de la fecha que correspondía a efectos de cumplir con lo dispuesto; debe entonces destacar que el pago al magisterio local empujado a efectuarse el día martes 27 del cte., es decir, con evidente retraso a lo dispuesto en la resolución que comentamos.

No es del caso entrar a discutir si es más grave el incumplimiento a una disposición imperativa o la desconsideración que significa no proceder al pago cuando de él dependen respetables circunstancias. Pero, en todos modos, es evidente que el funcionario a cargo de la recaudación local no se ha preocupado poco ni mucho por ambas cosas.

Al señalar esta irregularidad, se manifiesta contraposición con la expresión de deseos que implícitamente involucra la referida disposición gubernativa, vale es observar y destacar a la vez, que el motivo por el cual no se ha cumplido estrictamente la referida disposición del P. E., es el que respecta a la administración del Consejo Escolar local, estriba en la ausencia del titular a cargo de esta repartición, cuya firma es indispensable para poder hacer el depósito y cobrar los cheques correspondientes a los haberes de los maestros.

La ausencia que provoca esta irregularidad, confirma una vez más con sus sucesivas reiteraciones, que la obligación —inexcusable y respetable—, que debe ser el desempeño de otros

cargos ajenos al orden local, no pueden, en manera alguna, incidir en el normal desenvolvimiento y fiel desempeño de las tareas u obligaciones —también inexcusables y respetables—, que impone a todo funcionario el ejercicio del cargo que inviste.
Sin el ánimo de molestar al funcionario que en la localidad desempeña el cargo de Comisionado Escolar, consideramos atinadamente que, estas situaciones duales, en que la capacidad individual no puede jamás dividirse con eficiencia y sin resentir a alguna de las partes en juego, reclaman invariablemente el imperativo del renunciamiento obligado, cuando prima el criterio del estricto cumplimiento del deber, que es lo menos que se le puede reclamar a un funcionario público en las actuales circunstancias.

Son \$ 10.000.000 los retenidos y usufructuados ilegalmente por el Jockey Club de La Plata

Enfocando las conclusiones de la investigación que veníase practicando en el Jockey Club de La Plata, vamos a examinar con ellas, una parte, sin duda importante, del comunicado dado a conocer por la Subsecretaría de Informaciones y Prensa de la Secretaría de la Presidencia de la Nación, rectificatoria y ampliadora de noticias periodísticas de primer momento, de acuerdo con las cuales la investigación había terminado en forma absolutamente favorable para el Jockey Club.

Debe recordarse que lo fundamental de las denuncias del ex-diputado Berbeni se referían a la aplicación por parte del Jockey Club de una comisión de "sport" sobre las apuestas que se efectuaban en el Hipódromo de La Plata, superior a la oficialmente autorizada (el 14 o/o en lugar del 10 o/o que señala la ley), con el agravante de que no liquidaba a favor del fisco —y con destino a obras de beneficencia y cultura, especificadas por la misma ley— el 20 o/o establecido sobre el 14 o/o de descuento real, sino sobre el noble del 10 o/o. Esto es, un doble despojo. Al minal del 10 o/o. Esto es, un doble despojo. Al público que hacía las apuestas, primeramente, y al gobierno —o, mejor dicho, a entidades de cultura y beneficencia favorecidas con el porcentaje mencionado— luego.

El informe a que aludimos establece que ha habido "un alarmante incremento del juego, con halados perniciosos y profundos efectos de carácter social que ello comporta" y que el Jockey Club obtuvo "excesivas ganancias", reconociendo, asimismo, que ha cobrado "ILEGALMENTE el importe de los aumentos efectuados anteriormente en la comisión de "sport", pero reduce indebidamente la cuestión —a nuestro juicio— al determinar que por tal concepto es "deudor del gobierno de la provincia, en la suma de \$ 1.972.379".

Esta cantidad corresponde tan sólo al 20 o/o de ese 4 o/o cobrado de más sobre el 10 o/o fijado por la ley. Pero lo cierto es que resultando ILEGAL el aumento de la comisión de "sport" (del 10 o/o al 14 o/o), es la totalidad de la suma correspondiente a ese 4 o/o la que debe exigirse en devolución al Jockey Club. Y eso representa unos \$ 10.000.000, aproximadamente.

Se aducirá que tal suma —descontados los \$ 1.972.379 correspondientes al fisco— es en realidad producto de un despojo al público apostador y que no es posible reintegrársela. A eso cabe replicar que menos aceptable es aun que se beneficie con ella el Jockey Club, luego de haberla obtenido ILEGALMENTE. La solución sería —la mejor, sin duda— exigir su devolución a la entidad citada y destinarla a obras públicas o de beneficencia social, u otro fin de estimable interés general. Pero jamás dejar impune el despojo y permitir el usufructo de la exacción a quien la consumara.

Esperamos que así lo entienda y resuelva el gobierno. Y que esos \$ 10.000.000 (que esa es la suma —y no los \$ 1.972.379 del porcentaje fisco) —ilegitimamente percibida por el Jockey Club— en vez de integrar las "ganancias excesivas" de una entidad particular, cuya actividad "madre" es de tan repudiable índole en el terreno social-económico y que favorece y fomenta irritantes privilegios de núcleo o círculo, se traduzcan en efectiva y ponderable obra de real interés y positivos beneficios públicos.

Perspectivas para sugerencias interesantes en los municipios

FINALIDADES Y ATRIBUCIONES QUE ACUERDA LA DISPOSICION POR LA CUAL SE CREA LA INSPECCION DE MUNICIPALIDADES EN LA PROVINCIA

Una de las disposiciones llamadas a tener mayor trascendencia, si por conducto de la misma se cumple fiel y estrictamente el propósito básico que la fundamenta, es la que atañe a la creación de la Inspección de Municipalidades en la Provincia.
El decreto respectivo, cuya esencia y fundamentos han tenido ya amplia difusión pública, revela claramente que, el motivo inspirador de tal resolución, es orientar el ejercicio de la función pública comunal hacia una virtual centralización de poderes, pues, de lo establecido, surge implícitamente la exigencia y el control permanente a que serán sometidas las distintas administraciones municipales por conducto de esa rama creada por el Gobierno de la Intervención Federal en la Provincia.

La finalidad básica de esta disposición, abarca aspectos amplios en el orden de los problemas de la administración comunal, tendiendo a establecer la compilación y clasificación de datos e informes acerca de los siguientes puntos:

- a) Personal, estado de los presupuestos, sus modificaciones y desenvolvimiento de la administración comunal en sus diversos aspectos. b) Necesidades cuya satisfacción sea más urgentemente reclamada, ya por las autoridades, ya por los vecindarios y estudio de los medios adecuados para solucionarlas. c) Resultado de las investigaciones referentes a quejas sobre el personal y sobre el desarrollo de los servicios públicos municipales. d) Posibilidades y alcances de reuniones periódicas de comisiones, generales o por zonas.

Asimismo, se establece que las inspecciones necesarias a aquellos fines estarán a cargo de los funcionarios del departamento que el ministro designe en cada caso, con la colaboración de los técnicos que se consideren necesarios. Los comisionados municipales facilitarán la inspección presentando la documentación de la Municipalidad y suministrando los informes que les sean requeridos. Asimismo se dispone que las reparticiones de la Provincia prestarán la cooperación que solicite el funcionario inspector. Por último, se establece que los presidentes de los bancos de la Nación y de la Provincia serán requeridos para que dispongan que en su oportunidad se faciliten las informaciones que se requieran por intermedio de sus respectivas sucursales.

La medida se funda en las siguientes consideraciones: con motivo de la caducidad de las autoridades comunales, la Intervención ha debido asumir la responsabilidad superior de los problemas vinculados a las municipalidades. Esta centralización inherente a la actual actividad gubernamental debe ser completada con un control real y permanente de la labor que se desarrolla en el orden municipal, a fin de que el contacto directo con las verdaderas necesidades de cada municipio no les haga perder su auténtica expresión, adecúe sus resoluciones al pensamiento y las directivas del gobierno y asegure el fiel cumplimiento de las instrucciones impartidas por el decreto número 4247 de fecha 10 de setiembre ppd.

"Esa información imparcial y precisa contribuirá —dice el decreto— a que se solucionen con justicia las reclamaciones planteadas."

Los almacenes y demás comercios sujetos a la ley de descanso semanal podrán permanecer abiertos mañana hasta las 12 hs.

La Oficina de Prensa de la Intervención Federal en la Provincia, en un reciente comunicado librado al conocimiento público, expresa que, "el Sub-Delegado a cargo de la Dirección Regional de Trabajo y Previsión, ha resuelto autorizar la apertura de "almacenes al por menor y demás comercios comprendidos en la reglamentación de las leyes sobre descanso semanal —que estén sujetos al mismo régimen que aquellas—, en el día 1º de enero próximo, hasta las 12 hs., no pudiendo ocuparse en ese día en las tareas a personal femenino, ni a menores de 16 años, debiendo compensarse al personal ocupado, con el "descanso en la semana subsiguiente, sin mengua para sus "salarios. Igualmente, se autoriza el reparto de pan el día 1º, hasta las 11, con una "tolerancia hasta las 12, para el regreso de los repartidores. Las peluquerías permanecerán cerradas los días 1º y 2 de enero, pudiendo reanudar las tareas el lunes 3, "desde la mañana, aun cuando hayan optado por la apertura de sus negocios los días "sábados a la tarde. La Dirección Regional de Trabajo y Previsión ejercerá un "severo control para exigir el "cumplimiento de esta autorización en todo el territorio de la Provincia, habiendo sido notificados de la presente resolución los Comisarios de Policía."

La sanción contra varios diarios frente a las prohibiciones impuestas a la prensa

A raíz de sanciones aplicadas últimamente a varios diarios, por conducto gubernativo se dió a publicidad el siguiente comunicado:

"En algunos diarios de la capital federal y del interior se ha publicado una información en la que se hace aparecer a la Secretaría de la Presidencia de la Nación impartiendo órdenes a la Jefatura de Policía de la Provincia de Buenos Aires para que impidiera la realización del lance caballeresco que se tramitaba entre el general Armando Verdaguier y el doctor Julio Moreno. Como dicha información es totalmente falsa, ya que la Secretaría de la Presidencia de la Nación no impartió ninguna orden relacionada con dicho asunto, se ha aplicado a los diarios que la publicaron la correspondiente sanción".

Destacamos esto, como flagrante contrasentido a una no muy distante resolución que fuera comunicada a toda la prensa bonaerense por intermedio de las Comisarias de Policía, y en la que, previa notificación, se impone al periodismo la prohibición absoluta de comentar las clausuras, causas motivantes, y levantamientos de penas sancionadas a todas las publicaciones.

Estamos entonces, en que tal prohibición es inocua, desde que, se estima ahora la necesidad de aclarar lo que se ha prohibido hacer a toda la prensa. El contrasentido es evidente.

Dr. SALVADOR SALLARES
MEDICO CIRUJANO
HUMBERTO 1º 163 — U. T. 85
F. VARELA

Dr. LUIS BRAVO ZAMORA
MEDICO CIRUJANO
JUAN VASQUEZ 469 — U. T. 10
F. VARELA

Dr. HECTOR J. NISO
MEDICO CIRUJANO
DEL HOSPITAL "LUISA C. DE GANDULFO"
RAYOS X — DIATERMIA — ULTRA VIOLETA
Consultas de 14 a 18 horas
BmÉ MITRE 160 — U. T. 180 — F. VARELA

Dr. PEDRO R. ALBERTI
MEDICO CIRUJANO
Av. SAN MARTIN 363 — U. T. 203
F. VARELA

Dr. Fco. E. CASTALDO
Médico del Inst. Modelo de
Clínica Médica
J. VASQUEZ 469 — U. T. 10
F. VARELA

Dr. LIBIO A. MANDIROLA
MEDICO CIRUJANO
Del Hospital "Luisa C. de Gandulfo"
Horas de Consultas: De 15 a 19 horas.
BmÉ MITRE 65 — U. T. 210 - F. VARELA

Dr. CARLOS MARIA CABELLO
DENTISTA
DE LA ASISTENCIA PUBLICA DE BUENOS AIRES
ENTRE RIOS 672 — U. T. 37-4926 — F. VARELA
Consultorio en F. VARELA: Calle BELGRANO 175
En horas de la mañana atiende todos los días.

Dr. SANTIAGO MANDIROLA
DENTISTA
CONSULTAS: todos los días de 15 a 20 horas
BmÉ MITRE 65 — F. VARELA

Dr. AMADOR L. ROSSELLI
DENTISTA
Atiende todas las MAÑANAS de 9 a 12 hs.
De TARDE: solamente los LUNES, MIERCOLES y VIERNES
de 15 a 19 horas.
SAN MARTIN y BmÉ MITRE — F. VARELA

Dr. ALBERTO J. BARZI
ABOGADO
ENTRE RIOS 131 — U. T. Mayo 2185 — C. FEDERAL

ROBERTO HUSSON
ABOGADO
Atiende: Martes y Viernes de 16.30 a 18.30 horas.
HUMBERTO 1º Nº 40 — FLORENCIO VARELA
Estudio en LA PLATA: Calle 14 Nº 862 — U. T. Paz 2937.

JORGE A. DREYER
ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO DE CONTRATOS N 2
N. BOCCUZZI 141 — U. T. 168 — F. VARELA

MARIANO L. CABRAL
ESCRIBANO PUBLICO
Oficina: Av. San Martín 733 - Florencio Varela - F. C. S.
Ref.: 54 Nº 543 - La Plata — U. T. Paz 624.

Farmacia ITALIANA
ANGELA V. LORENZELLI
Química Farmacéutica
ANALISIS — OPTICA — FOTOGRAFIA — PERFUMERIA
MONTEAGUDO esq. B. MITRE — F. VARELA, U. T. 34
SERVICIO NOCTURNO

FARMACIA Y DROGUERIA
"DEL PUEBLO"
JUAN A. CASCARDO e IVAN F. A. CASCARDI
Químicos Farmacéuticos
SERVICIO NOCTURNO PERMANENTE
ANALISIS
HUMBERTO 1º esquina MONTEAGUDO — U. T. 7
FLORENCIO VARELA

La Actualidad en Broma

Por ALBERTO PIDEMUNT

¡MUERAN LAS RATAS!

Como la propagación de las ratas da que hablar, es necesario pensar en la desratización.

Si la República está tan llena de ratas, quien hoy la desratice, buen desratizador será.

Hagamos de policías ahogados y serenos, y con trampas o venenos mermemos las "raterías".

(Aunque, si persigue fiero y con saña sin igual las ratas, cada mortal se convertirá en "ratero").

El trabajo no es muy grato, pero hay que matar. Si no hay rata que matar, se puede matar el rato.

Los que en el cuartel están, ante el tambor vivo horror deben sentir, si el tambor les larga su "rata-plán".

Si un cuento pide un mocosito, se le hará la narración pedida, con excepción del Ratón Pérez famoso.

Lo cierto es que hay que temer al repugnante roedor y verlo con el horror con que lo ve la mujer.

Contra las ratas, los ratos desocupados pasemos, y con placer soportemos que se nos tilde de "gatos".

Pero al que se haga gargante chichoneando sin cesar hagámoslo disparar como rata por tirante.

DE VACACIONES
Las colegiales legiones y algún gremio afortunado con júbilo han empezado

a gozar las vacaciones.

Pero hay otros por acá que logran el buen recreo de un eterno verano, como ahora se verá:

El tipo que sin relevo está en una granjería y trabaja noche y día y siempre está "haciendo sebo".

El raspa que no se asombra cuando es de nuevo apresado, pues vive alegre y confiado cuando se encuentra "en la sombra".

El tipo de comité que, aunque jamás hizo nada, hoy no mueve la quijada ni para tomar café.

pues, con la caja cerrada, no hay con qué.

Y, en fin, el de la porfiada tentativa renovada hecha con empeño y brío: Candiotti, el campeón del río porque, total ¿qué hace? ¡Nada!

APRENDAN A COCINAR
Los hoteles se ven concurridos no tan sólo por los solterones, pues sabemos que en mil ocasiones concurren maridos de paciencia escasa, rendidos, hastiados, molidos, cansados

de tantas bazofias comidas en casa. ¡Oh, mujer de discretos modales, elegante, gentil, culta, fina!, si se acercan tus fiestas nupciales, en lugar de aprender madrigales, aprende cocina;

pues en los días actuales, cuando el marido rechina, son al nudo los candiales y los caldos de gallina.

AUGURIOS QUE HE RECIBIDO

De un casado:

Que pase el año dichoso, tranquilo, alegre y feliz, y a veces se haga perdir, como cuadra a un buen esposo; que, ello no obstante, celoso se muestre de noche y día; que gane a la lotería, y, por si esto aun no lo alegra, que se le vaya la suegra.

¡El colmo de la alegría! De un autor teatral:

Que en el año que comienza desprecie todas las críticas; que ni en las más analíticas encuentre quien lo convenza; que no sufra, aunque lo venza la razón del semejante; que encuentre sabio y galante al público sin criterio, pues esto, aunque poco serio, nos lleva siempre adelante.

De un ex-diputado:

Que, aunque no dé pie con bola, prometa dichas sin cuento; que, conseguido su intento, se eche bien a la bartola; que, aunque digan que no rola su proceder indolente, se ria usted de la gente, pues ésta no ha de saber que en el mundo no hay placer como el del "dulce far niente".

De un acaparador:

Que encuentre felicidad sosteniendo como lema el particular sistema de mi contabilidad; que medio es un kilo y pico, y, como el cuento del chico, hágase rico esta vez, si puede, con honradez, y si no... hágase rico.

De un padre de familia:

Que, aunque tenga usted chiquillos, encuentre tranquilidad; que su gran voracidad no lo deje en calzoncillos; que le lluevan panecillos cuando la estrechez amarga; que ponga tregua, si es larga por demás su descendencia, y que tenga la paciencia que tiene un burro de carga.

Oscar B. Martino

Saluda a sus amigos y favorecedores, formulando augurios de prosperidad y ventura personal durante el año que va a iniciarse.

Florencio Varela, Diciembre 31 de 1943

CARLOS L. CURONE
ABOGADO

JUAN CARLOS FONROUGE
PROCURADOR

Est. 55 - 606 - 2do. Piso - Dto. 4, LA PLATA — U. T. Rocha 1683
Avda. SAN MARTIN 127 — U. T. 139 - F. VARELA

RIÑON — VEJIGA — PROSTATA
VIAS URINARIAS —

Dr. MOSQUEIRA
Lunes — Miércoles y Viernes, de 17 a 21 horas.
ALEM 66 LOMAS DE ZAMORA — U. T. 1323 - LOMAS
(A una cuadra de la Estación)

Dr. ABSALON LEOPOLDO PASCUET
ESTUDIO JURIDICO

En Buenos Aires: MONTEVIDEO 751 - 2º P. — U. T. 42-1490.
En Bolívar: IGNACIO RIVAS 1181, U. T. 142 (1er. lunes del mes)
En Florencio Varela: BmÉ MITRE 138 — Sábado de 16 a 18.

Julio O. Porfiri

Perito Mercantil
ESPECIALIZADO EN OP.
IMPUESTO A LOS
REDITOS.
Santa Fe 238 — Fcio. Varela

LUCINDA HEREDIA
DE RODRIGUEZ

PARTERA
BmÉ. Mitre 258 - U. T. 217
Florencio Varela

Jubilaciones — Trámites Bancarios y Oficinas de Gobierno — Judiciales — Expedientes — Operaciones de Pago y Cobro — En la ciudad de La Plata.
JUAN P. PAGANI
AVDA. SAN MARTIN 55
Fcio. VARELA

Clases de Piano — Violín — Guitarra — Solfeo — Armonía y Perfeccionamiento.
CONSERVATORIO WILLIAMS
Abierta la matrícula todo el año.
Director: Alberto Williams
Sub-Dir. Esther Salas de Sanz
BOCCUZZI 170 - Fcio. Varela

COMPRO A DOMICILIO

Papel diario, impresos, revistas, latas, botellas y artículos en desuso, a los mejores precios de plaza. Consulte antes de efectuar ninguna operación de venta.
FRANCISCO SAAVEDRA
Brown 477 — F. Varela

Centro Comercial de Florencio Varela

AVISO AL COMERCIO LOCAL
La Mesa Directiva del Centro Comercial de Florencio Varela impone la obligación de recordar al comercio en general que de acuerdo con una reciente resolución, los comercios de este barrio, hasta las 12 hs. y, durante el día de hoy, todos los comercios hasta las 24.

Manuel R. Muras
MARTILLERO PUBLICO
Escritorio y venta particular de saldos de remates, en su nuevo local, Av. SARMIENTO 102, esq. HERNANDEZ
— VISITELO —
Informes: U. T. 101 - F. VARELA.

Manuel R. Muras

REMATARÁ EL DOMINGO 9 DE ENERO, a las 15 hs. por Juan Pitrau, situado en el parage rural denominado "LA CAPILLA". Sobre el mismo, según detalle: 100 mts. alambre tejido fino; 150 mts. alfagias y muchitor y sin base. Puede visitarse.
Seña 20% — Comisión 10% — Venta al contado
Inf. al Martillero: LAVALLE 384, U. T. 101, F. Varela.

Manuel R. Muras

JUDICIAL
18 lotes de terreno números: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 16, 19, 20, 21 y 22 de la manzana E y números 2, 4, 5, 6, y 7 de RAS, RIVADAVIA y BOUREL.
50 o/o a un año con garantía hipot. sin interés. Pavimentaribano Dr. Juan E. Cerna, como condición de venta.
EL DOMINGO 23 DE ENERO a las 18 hs., en los mismos Secretaría del Dr. Ignacio B. Auzategui en la sucesión de don Alfonso Emilio Gentile.
Seña 8 o/o - Comisión 2 o/o — Planos y datos al martillero LAVALLE 384 U. T. 101 - F. VARELA.

Manuel R. Muras

REMATARÁ EL DOMINGO 30 DE ENERO, a las 19 hs. CASA HABITACION, ubic. en la calle N. BOCCUZZI 153 A una cuadra de la estación del F. C. Sud
Compuesta de 4 habitaciones, baño, cocina y galería. — Edificación en terreno de 10 mts. frente por 48 mts. fondo. BASE \$ 6.900.00 m/n. — Con facilidades de pago
Afirmado e impuestos al día. - Puede visitarse de 18 a 19. Inf. al Martillero: LAVALLE 384, U. T. 101, E. Varela.

Manuel R. Muras

25.000 mts. cuadrados de tierra o sean 2 y 1/2 manzanas, ubicadas sobre la parte noroeste del ejido urbano de este pueblo, a 2 cuadras del camino macadamizado (prolongación de Avda. San Martín, de acceso al pueblo).
Inmueble especial para radicación de industrias, criaderos, jardines, etc.
SE VENDE PARTICULARMENTE.
informes: Lavalle 384 — U. T. 101 - F. Varela.

Manuel R. Muras

VENDE en VILLA VATTEONE, una manzana tierra (34 lotes) en 120 meses a \$ 50.00 m/n. la mensualidad y si es al contado gran rebaja, con afirmado y luz frente a una de sus calles.

Manuel R. Muras

VENDE en VILLA VATTEONE, casa habitación, 5 piezas, baño, cocina y garage, con gran cantidad plantas frutales y desombra. Edificación en terreno de 3.000 Sup.

M. R. MURAS

CASA HABITACION, ubicada en la calle MORENO 76
Anunciada en remate para el domingo 16 de enero
HA SIDO VENDIDA particularmente en \$ 9.000.— m/n.

La S. de F. Juventud Unida realiza esta noche su acostumbrada fiesta social de fin de año

AMENAZARA LOS BAILABLES LA ORQUESTA DE PASCUALITO FAVA

Esta noche, la popular entidad de Villa Vatteone, realiza en su local social la acostumbrada fiesta de fin de año.

Como en otros años, la C. D. de la Sociedad de Fomento Juventud Unida, se apresta a brindarles a sus asociados y simpatizantes de ese centro poblado, la oportunidad de despedir el año que hoy toca a su fin, reuniéndose en una fiesta de camaradería.

La reunión social programada se iniciará a las 21 horas, y en ella actuará la orquesta del popular Pascualito Fava, amenizando los bailables, que, a buen seguro, durarán hasta madrugada de la madrugada del año nuevo.

La Comisión organizadora de esta fiesta, ha hecho circular una invitación de carácter general, en la que exhorta al vecindario y familias locales a concurrir esta noche a su sede social, donde, según reza textualmente en la referida invitación, se reserva al precio de \$ 5.— y para cuatro personas, una mesa servida con una botella de sidra, un pan dulce, peladillas y garrapiñadas.

Estos preparativos previos de la organización, adelantan desde ya un éxito seguro para la fiesta de esta noche.

LECHONES ESPECIALES para fiestas de Año Nuevo y Reyes (de 40 días)
VENDO - Martín Villar (h.)
Cinco Esquinas - F. Varela.

Las kermesse a total beneficio de la cooperadora de la escuela No. 32 de J. M. Gutiérrez

SE REALIZARAN LOS DIAS 1, 2, 6, 8 y 9 DE ENERO PROXIMOS

La Comisión Cooperadora de la Escuela N° 32, ubicada en la zona de José M. Gutiérrez, ha organizado la realización de kermesse a total beneficio de las finalidades que invoca, para los días 1, 2, 6, 8 y 9 de enero próximo.

Estas fiestas populares de beneficencia, serán amenizadas por conjuntos orquestales contratados al efecto, y se iniciarán a las 18 hs. Su realización, como ya se ha hecho en otras oportunidades, se efectuará en el lugar de costumbre, frente a la Estación del F. C. Sud; y el término de duración de las mismas, ha sido establecido hasta las 21.

El propósito de la Comisión Cooperadora al organizar estas fiestas de beneficio para la escuela de esa zona, ha sido bien recibido por los vecinos del lugar, pues, con tal acontecimiento —pocas veces visto en las zonas rurales—, tendrán un motivo de esparcimiento público en los primeros días del año que entra.

VENDO 1 Su'ky sin capota, con un regío caballo tordillo. Oportunidad especial para veraneantes. Informes: Montea-gudo 157, F. Varela.

Negocio céntrico se vende. Poco capital. Buenas utilidades mens. Ramo fácil attenc. Inf. a esta red. Moreno 76, F. Varela.

Redacción y Administración de "Nueva Era"

SE HACE SABER: A los avisadores, suscriptores, y para los efectos consiguientes de todo lo relativo a publicidad, que la redacción y administración de este Semanario Informativo se ha radicado en la calle 25 de Mayo N° 216, de este pueblo.

Al propio tiempo, se reitera a los interesados por la publicación de noticias de interés, que, todos los DIAS JUEVES —anteriores a la fecha de aparición de este Semanario— la redacción atiende al público en su domicilio, hasta las 10; y que, a partir de esta hora, las solicitudes de noticias deben dirigirse telefónicamente a: EDITORIAL AMERICA, U. T. 486 - Quilmes.

ALMACEN — BAZAR — FERRETERIA
Despacho de Bebidas

"El Porvenir"

— de —
GRACIA G. DE COSTA
DEPOSITO DE FORRAJES, CARBON Y PAPAS
— Reparto a domicilio —
VILLA VATTEONE F. VARELA

VERANEANTES EN LAS PLAYAS MARPLATENSES:
Un nuevo HOTEL FAMILIAR ha abierto sus puertas. para brindarles al paseante: Comodidad!... Atención!... y buen servicio!...

El Hotel Familiar "LUCARNO"

de JOSE P. LUCARNO
A 3 cuadras de la Rambla Bristol - Calle FALUCHO 1960
U. T. 4724 - MAR DEL PLATA
Los viajeros varelenses pueden solicitar por carta o telefónicamente el alojamiento con antelación a su partida. Serán atendidos con preferencia.



PLANOS PROYECTOS CONSTRUCCIONES PRESUPUESTOS
MORENO 145 — F. VARELA

CASA "DE GOTTARDO"
Radio Philips — Coccinas Super gas y a gas de kerosene — Bicicletas — Repuestos — Composturas en general. Acordamos CREDITOS con grandes facilidades de pago. Av. SAN MARTIN 272 U. T. 104 y 115 - Varela

SUMAMENTE BARATO!... Excesivamente económico!... Puede usted vestirse bien y a la moda

EL NUEVO TALLER DE SASTRERIA para hombres y señoras

NORBERTO MALLIATO le brinda esa oportunidad. VISITELO en Calle MONTEAGUDO 327

"EL PAMPERO"

— de —
JUAN PITRAU
— REPARTO A DOMICILIO —
Montea-gudo, esq. Alem U. T. 238 — F. VARELA
CARNICERIA y FIAMBREERIA En "La Capilla": Camino general a Brandsen

Instalaciones de bombas y molinos

Y ejecución de trabajos pertenecientes al ramo.

FRANCISCO ANTONINI
Recientemente instalado en la calle San Juan N° 17.

Cigarrería - Librería
Agencia de Lotería
"LA FAVORITA"
AQUI SE VENDIO LA GRANDE DE LA PROVINCIA

7443

CON \$ 30.000
Montea-gudo 174 - F. Varela

"EL POSITIVO"
Depósito de Comestibles y Despacho de Bebidas

— de —
AMADOR L. PIAZZA
— REPARTO A DOMICILIO —
CANCHA DE BOCHAS
Villa Santa Rosa
FLORENCIO VARELA

PRODUCTOS
Y. P. F.

NAFTA, KEROSENE, AGRICOL Y ACEITES.

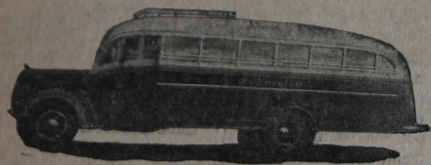
Agente:
PEDRO F. BERNASCHINA
U. T. 171 — B. Mitre 273
FLORENCIO VARELA

"NUEVA PANADERIA ITALIANA"

— de —
JUAN MELZI (hijo) y Hno.
ELABORACION MECANICA
Montea-gudo, esq. San Ju

RCA Victor Línea de la Victoria
GRAN NOVEDAD EN RADIO
 Mod. A. 25. X.
\$ 180
 Véalos y Solicite una Demostración. Sin Compromiso.
CREDITOS A SOLA FIRMA
 \$ 10.— por mes
RCA Victor Modelo A-25-XA
 COMPOSTURAS EN GENERAL
 CONSECCIONARIO:
OSCAR B. MARTINO
 MONTEAGUDO 117 — F. VARELA

¡¡QUE COCHE!!



...exclamará usted cuando viaje en este moderno **Coches Pullman de Excursión**
 Su completa suspensión en goma. Sus amplios y cómodos asientos. Sus porta equipajes interiores y exteriores... harán de sus viajes un placer!...

ISIDORO LEGUIZAMON
 Avda. SAN MARTIN 994 — F. VARELA

250.000 KILOS DE LEÑA

EUCALIPTUS Y CASUARINA
 Cortadas en troncos de 0.60 ctms. de largo

Granja "EL FENIX"

M. PIZZORNO e HIJO
 U. T. 158 - F. VARELA.

Vende en su establecimiento a \$ 27, la tonelada
 Puesta en el pueblo de F. Varela a \$ 30, la tonelada.

Lechería LA AVENIDA

de JULIO SAN VICENTE
 Av. San Martín esq. Newbery — Florencio Varela
 Productos de "LA MARTONA" y "GALLARDON"
 Leche Natural y Pasteurizada
CREMAS — CUAJADAS y DULCES.
MANTECA — MIEL y CARAMELOS
PRODUCTOS DE GRANJA EN GENERAL
HELADOS
 Servicio para familias en nuestro salón reservado
CAFE CON LECHE — CHOCOLATE

ALMACEN Y RESTAURANT

"GIAMBRUNO"
 de M. & F. VALDEZ

COMESTIBLES — EMBUTIDOS — PARRILLA
 CANCHA DE BOCHAS CERRADA
 U. T. 58 — FLORENCIO VARELA

Camino Afirmado — KILOMETRO 19

Modas "CASA DORITA"

CALLE MONTEAGUDO 157 — F. VARELA
AJUARES — BORDADOS — LUTOS — FANTASIAS

Venta y reforma de sombreros de señoras y caballeros.
 Surcido de medias. — Teñido y surcido de prendas de vestir en general. — Se forran botones y se hacen vainillados en el acto. — Arreglo de paraguas.

En venta 10 Máquinas de Coser en buen uso

La labor desarrollada en pocos meses por el Martillero local M. R. Muras trasunta un resumen auspicioso

Grato es consignar, a manera de dato ilustrativo, que en pocos meses de la labor profesional en nuestro medio, desarrollada por el martillero local, Sr. Manuel R. Muras, a partir del mes de Mayo del etc. año, sus actividades se concretan en un resumen de ventas que sobrepasan los Doscientos diez mil pesos, totalizados en concepto de remates particulares y judiciales, y ventas efectuadas particularmente.

El resumen de las operaciones de ventas es el siguiente:

REMATES PARTICULARES:
 Agosto 8: Casa habitación, Montañeses 2059, C. Federal, valor, \$ 30.000.—; Agosto 30: Existencias "Hotel Colón", valores, \$ 6.323,05; Octubre 10: Materiales "Almacén La Fábrica", valor, \$ 1.770.—; Octubre 17: Materiales "Almacén La Coloreda", valor, \$ 1.320.—; Noviembre 11: Materiales criadero de aves, Avda. San Martín y 9 de Julio, valor, \$ 1.100.—; Noviembre 27: Casa habitación, N. Boccuzzi 168, valor, \$ 3.500.—; Diciembre 15: Casa habitación, Panamá 970, C. Federal, valor, \$ 31.000.—; Casa habitación, Gallo 556, C. Federal, valor, \$ 30.000.—; Diciembre 18: Tres lotes terrenos, España esq. San Juan, valor, \$ 14.—, \$ 15.— y \$ 16.— c/uno, la mensualidad, en 120 mensualidades.

REMATES JUDICIALES:
 Mayo 2: Cinco lotes terrenos, distintas ubicaciones éjido urbano, valor total, \$ 1.422.—; Junio 6: Stud, casa habitación, Pampa 1225, C. Federal, valor \$ 24.050.—; Septiembre 6: Terreno en Mar del Plata, valor, \$ 4.000.—; Octubre 3: Casa habitación, Avda. San Martín 718, valor, \$ 10.450.—; Casa habitación, L. N. Alem 36, valor, \$ 3.500.—; Casa habitación, Chaco 578, valor, \$ 3.500.—; Dos lotes terrenos, N. Boccuzzi, valor, \$ 2.860.—; y, dos lotes terrenos, L. N. Alem, valor, pesos 2.090.—.

VENTAS PARTICULARES:

Chalet en Villa Vatteone, valor, \$ 11.500.—; Chalet "Villa Maria Delfina", valor, \$ 17.000.—; Y, casa habitación, Moreno 76, valor, \$ 9.000.—.

Demostración

Despedida de solteros

Con motivo del próximo enlace de los jóvenes Zulema C. Devincenzi y Camilo L. Devincenzi, se ha constituido en el Club Varela Juniors una comisión de señoritas y caballeros, asociados de la entidad, con el propósito de organizar una demostración de despedida de la vida de solteros a ambos contrayentes.

A estar a informes que se nos adelantan, la referida comisión organizadora tiene el propósito de celebrar una demostración el próximo domingo, en la sede de la mencionada entidad, para cuyos efectos, ya se están haciendo circular las invitaciones de rigor, que en estos casos son siempre de carácter personal.

AJEDREZ

Con entusiasmo se está realizando el Torneo por el Campeonato local, instituido en el C. C. Sarmiento

Con singular entusiasmo por parte de los ajedrecistas participantes, se está realizando el torneo instituido por el C. C. Sarmiento, cuya clasificación final determinará el campeón local del año 1943.

De las fechas disputadas puede entreverse la paridad de fuerzas entre algunos competidores que ocupan los primeros puestos, teniendo en cuenta los puntos conquistados en sus respectivos lances. Ocupa la primera colocación Leonildo Aristei, con 5 partidas jugadas y 4 y 1/2 puntos. Le siguen Adolfo Castaldo, con 4 jugadas y 3 puntos; Rogelio Dans Rey y Raúl Moyano, con 2 partidas y 2 puntos, respectivamente; Laurio Gómez y Andrés Bracuto, con 5 disputadas y 2 y 1/2 puntos cada uno; y los competidores, Jacinto Travagli, Francisco Bracuto, Luis A. Di Cecco, Victorio E. Robertazzi, Héctor Cabello y Alfredo Fanchiotti, quienes, por orden mencionado, ocupan las colocaciones siguientes en la tabla de clasificación.

TIENDA "EL MORENITO"

Saluda a su numerosa clientela y amigos en el año que toca a su término, augurandoles prosperidad y felicidad durante el transcurso del año entrante.

Florencio Varela, Diciembre 31 de 1943

Cigarrería Británica

IMPORTADORES

480 - B. MITRE - 487

U. T. Avda. (33) 0477 y 0193

PEDIDOS POR MAYOR:

U. T. Avda. (33) 9872 - Bs. As.

UNICOS IMPORTADORES PARA LA REP. ARGENTINA

TABACOS:

Players No Name — Players de Luxe — Players Navy Cut — Tipo Mediano en latas grandes y chicas.

FABRICANTES

Agencia de compra en Londres: Donald G. Begg & Co. - 12 White Hall - London
 Agencia de compra en N. York: C. Smith & Sons Co. Ld. - 5 th. Avenue 167 - N. Est.

CIGARRILLOS:

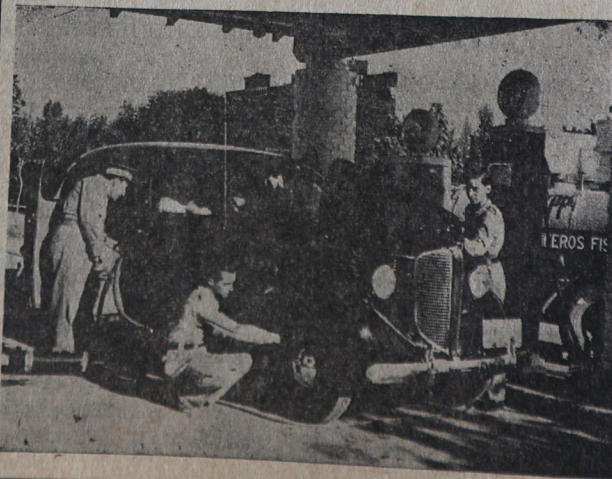
Lucky Strike — Gold Flake — Ardath — Varsity — En latas de 50 cigarrillos, chatas y redondas. — Tipo virginia y Americano.

ESTACION DE SERVICIO PERMANENTE Y. P. F.

DE JUAN GIAMBRUNO

Avda. SAN MARTIN esq. Emé. MITRE — U. T. 140 — F. VARELA

Lavado — Engrase — Accesorios — Lustrado de coches — Venta de Productos Y. P. F. Representante exclusivo en la zona de BATERIAS "WILLIARD" Venta de KEROSENE por mayor y menor a \$ 0.17 el litro.



EQUIPO ELECTRO LUX

Para limpieza, desinfección y perfumado interior de los coches.

ESTA ESTACION DE SERVICIO ESTA AUTORIZADA PARA FUNCIONAR LOS DIAS SABADOS.

Llame por teléfono a cualquier hora y será atendido donde se encuentre.

ACTOS ELECTORALES — REGLAMENTO DE LA
Centro Cultural "Sarmiento"

Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos, la Comisión Directiva convocará a cada socio una invitación en la que se especificará el orden del día a tratarse, los locales suplentes y revisores que deban elegirse, con indicación del tiempo que durará el acto.

Por Secretaría se presentará y exhibirá en lugar visible al menos 15 días de anticipación al acto electoral, el padrón de socios que serán elegidos, por orden alfabético, y atendiendo a la confesión únicamente a la que se refiera el artículo 34 de los estatutos. Confeccionado el padrón, si alguno de los socios que figurara en él estuviera inhabilitado para votar, se lo hará notar al presidente de la mesa, escribiendo la palabra "inhabilitado", seguida del nombre e inciso en el cual está comprendido. Del mismo modo se confeccionará y exhibirá, dentro del mismo término, el padrón de socios que solamente puede votar, y para ello se procederá en forma exclusiva a lo que dispone el inciso b) del artículo 35 de los estatutos. A continuación, con los socios inhabilitados, se seguirá el procedimiento indicado para el padrón de socios en condiciones de ser elegidos.

A los efectos de lo que determina el inciso f) del artículo 34 de los estatutos sociales, se considerará que un socio está al día cuando no adeude nada a la Tesorería del Centro, y de la misma manera se interpretará la situación de los socios a que alude el inciso a) del artículo 35.

Son elegibles los socios que reúnan los requisitos exigidos por los estatutos sociales, y figuren en boletines en las que se haya escrito con toda claridad el nombre, apellido y cargo a ocupar, oficializadas previamente de acuerdo a lo que establecen las cláusulas del presente reglamento.

Para oficializar una boleta de acuerdo a lo que establece el artículo precedente, se requiere; Que la solicitud sea presentada en la Secretaría de la Comisión Directiva diez días antes, por lo menos, de la elección. Dicha solicitud deberá ser firmada, como expresión de conformidad, por los dos tercios, por lo menos, de los candidatos que integran la lista.

Las solicitudes de oficialización de listas serán estudiadas por la mesa directiva, a más tardar dentro del octavo día anterior al de la elección y si no estuvieren en cualesquiera de sus aspectos en las condiciones exigidas por los estatutos sociales (artículos 23, 29, 34, 98 y 111) y lo que dispone este Reglamento, negará su oficialización. No obstante, los interesados podrán informarse en la Secretaría de las observaciones anotadas y, en tal caso, se les acordará un último plazo de hasta seis días antes de la elección, para que procedan exclusivamente a la rectificación de las partes observadas. Este derecho rige únicamente para las listas presentadas por primera vez dentro de los términos establecidos en el artículo anterior, y la mesa directiva se expedirá dentro de los dos días subsiguientes en forma definitiva. Queda establecido que si en las listas presen-

tas, un socio fuera observado por encontrarse en la situación prevista en el inciso f) del artículo 34 de los estatutos sociales, dicho socio, a los efectos de la oficialización de la lista, se puede poner en condiciones abstradas.

Art. 54. — Será obligación de los patrocinantes de toda lista oficializada, entregar para el acto de la elección, boletas en cantidad suficiente, las que podrán ser impresas o manuscritas.

Art. 55. — Los socios que requerirán la oficialización de una lista, podrán designar un consocio como fiscal por cada mesa receptora de votos que se constituya. Dicho fiscal deberá ser un socio con derecho a voto y su designación será comunicada a la Secretaría, en la misma solicitud de oficialización de lista, agregando el nombre de dos suplentes por cada mesa, puedan en cualquier circunstancia reemplazar al primero. Los fiscales están facultados para firmar los sobres conjuntamente con el presidente de la mesa.

Art. 56. — Junto con la mesa receptora de votos se habilitará a la Tesorería del Centro a fin de que los socios que se encuentren en las condiciones del artículo 35, inciso a) de los Estatutos Sociales, puedan ponerse en condiciones, si lo desean, para contar con su voto.

Art. 57. — Para la realización del acto electoral, se instalará, de acuerdo a lo que considere necesario la Comisión Directiva, una o más mesas receptoras de votos en el mismo local de la institución.

Art. 58. — El presidente del comicio es el encargado de abrir el acto electoral, o su defecto, podrán hacerlo cualquiera de los dos suplentes en el orden en que fueran designados.

Art. 59. — Por Secretaría se proveerá al presidente y a cada uno de los fiscales de cada mesa de un padrón de socios con derecho a voto y demás útiles necesarios para la elección, urna y sobres opacos de un mismo color y formato y sobres para los votos observados. El padrón de socios deberá ser refrendado con la firma del secretario y presidente de la Comisión Directiva.

Art. 60. — Las urnas que se utilizan para la elección deben estar debidamente cerradas, cubierto el cierre con una faja lacrada, sellada y firmada por el presidente y secretario del Centro.

Art. 61. — Cada socio a los efectos de emitir su voto, deberá justificar debidamente su identidad.

Art. 62. — Los fiscales tienen la misión de vigilar el correcto desarrollo del acto electoral y su inasistencia, no significa de ninguna manera la suspensión del mismo.

Art. 63. — Comprobada la identidad del elector, el presidente le entregará un sobre abierto, vacío, y firmado en el acto por él, de su puño y letra y de los fiscales, si así quisieran

hacerlo. Invitará luego a pasar al comicio obscuro al votante para introducir su voto en el sobre, el cual una vez cerrado lo depositará personalmente en la urna destinada al efecto. El presidente anotará luego la palabra "voto", al lado del nombre del elector.

Art. 64. — El presidente del comicio podrá permitir que vote un socio cuando, analizado el caso lo ofreciera dudas. En tal circunstancia observará el voto, para ser estudiado por la Asamblea que ha de realizar el escrutinio de la elección. En tales condiciones, después de haber emitido el socio su voto, entregará el sobre al presidente de la mesa, quien lo introducirá en otro de mayor tamaño, el cual, una vez cerrado, será firmado por el socio elector, el presidente y fiscales si lo desean, introduciéndolo por último en la urna en presencia del elector.

Art. 65. — El comicio permanecerá abierto durante el transcurso de la Asamblea hasta el momento de tratarse, según el orden del día, el escrutinio de la elección, lo que será indicado por el presidente de la Asamblea al, o los presidentes de comicio, para que procedan a su clausura.

Art. 66. — Terminada la elección el presidente de cada comicio levantará un acta de clausura, en la que indicará el número de socios que han votado, los votos observados recibidos, nombre de los fiscales que han presenciado el acto, y si él se desarrolló con o sin observaciones por parte de los mismos. Dicha acta la firmarán el presidente y los fiscales presentes.

Art. 67. — Cerrado el acto electoral, todos los elementos de la elección le serán entregados al Presidente de la Asamblea, por el Presidente del comicio.

Art. 68. — La comisión designada en virtud del artículo 103 de los estatutos sociales, procederá a la apertura de la urna y recuento de sobres, comunicando a la Asamblea los resultados, la cual con esta operación y después de estudiar los votos observados, declarará o no válido el acto. Si el acto fuera aprobado se iniciará de inmediato el escrutinio, el que se realizará de acuerdo a lo que dispone el artículo 105 de los estatutos en vigor. Los votos que se dieran a los que no figuran en las listas oficializadas, no serán computados en el acto del escrutinio de la elección.

Art. 69. — Las boletas no inteligibles y las que contuvieran escritos ajenos a la elección, se considerarán en blanco. En caso de faltas de ortografía, leves diferencias o inversión de nombre y apellido, se decidirá en sentido favorable a la validez del voto y a favor del candidato conocido, cuando no figure en la elección otro con quien pueda confundirsele.

Art. 70. — Una vez levantada y aprobada el acta de la Asamblea en la que se verificó el escrutinio de la elección, se destruirán los votos, papeles y acta de la elección.

Fiestas!.. Bautismos!.. Casamientos!..
 Las deliciosas bandejas que preparamos a solicitud inmediata del cliente.
HAY QUE VERLAS!.. Y PROBAR!
 Las Facturas y Masas Frescas Elaboradas en la Casa
Panaderia "LA AVENIDA"
 de FELICIANO AMOEDO
 Llame por teléfono: U. T. 227 - Varela

FABRICA DE SODA
 DE
GUILLERMO & MARTIN CALVI
 Agentes de la Cerveza **QUILMES Y BILZ** Representantes del Vino **GARGANTINI**
 PRODUCTOS DE MARZORATI Y PONTIROLI
 UNION TELEF. 125 **F. VARELA**

Zapateria MAYUYO
 EXPONE EN VIDRIERA SUS HERMOSOS MODELOS DE ESTACION
 EL CONFORT Y EL BUEN GUSTO SE ACTUALIZAN EN ESTA NOVEDOSA PRESENTACION DE CALZADO PARA DAMAS.
 MONTEAGUDO 200 — U. T. 36 - F. VARELA

Soc. Anon. Industrial y Comercial
VDA. DE SPREAFICO
 SECCION FABRICACION DE CARTUCHOS DE CAZA
 U. T. 132 - F. VARELA

EL PLACER DE UNA BUENA MESA, ES UN BUEN VINO!.. SOBRE TODO CUANDO ESTE ES BARATO.
 VINOS "RIO NEGRO" (Clarete y Blanco).
 VINOS "SAN JUAN" (Blanco) y "MENDOZA" (Tinto)
 Envasados y Sueltos
PIDALOS A LA VINERIA DE JOSE CADABON
 REPARTO A DOMICILIO
 VELEZ SANSFIELD esq. P. BOUREL - F. VARELA

Fabrica de Soda "PARA FAMILIAS" Y BEBIDAS SIN ALCOHOL
JUAN ALBARELLOS
 Concesionario: CERVEZA PALERMO
 U. T. 117 - F. VARELA

Almacén "BARRIO CORTES"
 Despacho de Bebidas y Comestibles. — Recepción de correspondencia para vecinos de la zona. REPARTO A DOMICILIO.
 Su Nuevo Proprietario **DOMINGO GIORDANO**
 Comunica a la apreciable clientela de este comercio, que, su radicación reciente al frente del mismo, no significará alteraciones a las viejas prácticas de esta tradicional casa comercial, en lo que atañe al servicio y atención del vecindario de esta zona rural del partido de Florencio Varela.
 U. T. 202 **FLORENCIO VARELA**

Almacén "MOLINERO"
 DE **MOLINERO Hnos. y Cia.**
 MONTEAGUDO 2 **FLORENCIO VARELA**
 U. T. 102 **F. C. S.**
 OBRAJE EN: LUAN - TORO, F. C. O.

Casa "MARY ROSE"
 Teñido y limpieza de toda clase de ropa. — Arreglo de sombreros para caballeros — Vainillas — Plegados — Bordados — Fantasías en Joyería y Librería
COMISIONISTA
 MONTEAGUDO 136 **F. VARELA**

SE VENDE EL COMERCIO UBICADO EN PLENO CENTRO DEL EJIDO URBANO DEL PUEBLO
 Calle Monteagudo N° 136
 Negocio de Tintorería, Librería, Comisiones, Juguetería, etc., con diez años de residencia en esa arteria céntrica. Acreditado y con clientela que permite obtener buen margen de utilidades.
 Informes en el mismo.
 U. T. 22 **FLORENCIO VARELA**

CASA BERNARDO MARTINO — AGENCIA CHEVROLET
 Taller mecánico atendido por personal especializado. Repuestos legítimos.
 U. T. 22 **FLORENCIO VARELA**
JUAN VASQUEZ esq. **JUAN B. ALBERDI**
REPRESENTACION EXCLUSIVA: Nafta "TEXACO" y kerosene "EL FARO".
 Labado — Engrase con "Mobil Gris" — Cambios de Aceite con "Mobil Oil" — Ajuste de Motores — Chapista para Carrozados — Vulcanización — Gomería.

DE TURNO SABADO 1º Y DOMINGO DEL 2 CTE.

Farmacia DEL PUEBLO.
— Calle Monteagudo esq. Humberto 1º — U. T. 7, Varela.

Tapicero-Colchonero

Arreglo muebles tapizados en cuero o telas. - Renovación y confección colchones, sofás camas, etc.

JUAN JENDRA

Dorrego 68 — F. Varela Frente a la fábrica de tejidos

PELUQUERIA "RICARDO"

Servicio exclusivo para Caballeros y Niños —

JUAN VASQUEZ 267 F. VARELA

ADIOS MUCHACHOS!... VIENE...

FULMIT!...

El mata moscas, mosquitos, polillas, cucarachas, y toda clase de insectos que hacen mortificante la vida hogareña FULMIT!... FULMIT!... Un nuevo producto que ofrece.

CASA BERNARDO MARTINO
Botella de 1 litro . . . \$ 2.20
Botella de 1/2 litro . . . 1.20

CASA PEITI

Radios General Electric Equipos completos de 6 volti- os para zonas rurales Taller de reparaciones SE ACUERDAN CREDITOS Humberto 1º 136 - F. Varela

"EL RECREO"

— de — ROQUE ANGAROLA

ALMACEN — FERRETERIA — BAZAR y Despacho de BEBIDAS Av. S. Martín y Humberto 1º — REPARTO A DOMICILIO — U. T. 115 — F. VARELA

SE ALQUILA—

Una casa para negocio. Tratar en la misma. Calle Bmé. Mitre N° 72 - F. Varela.

CARPINTERIA MECANICA

— de — MARTIN SPINARDI Muebles — Puertas — Ven- tanas — Carrocerías — Ins- talaciones — etc.

Vázquez y 25 de Mayo F. Varela

Almacén "El Centro"

— de — JOSE M. PARENTE

AVISA: A las familias del pueblo, que, su variado surtido de comestibles y bebidas, condicionado a las innovaciones comerciales y reformas introducidas en la casa, puede satisfacer ampliamente todas las exigencias del hogar. Monteagudo esq. Humberto 1º U. T. 136 — Fco. Varela

TALLER MECANICO de PAULINO LANDO

Ajustes — Dinamos — Re- paración y carga de Bate- rías — Soldaduras Autóge- na — Nafta y Lubricantes.

Avda. Sarmiento 226 U. T. 47 - F. Varela

Noticias Sociales

ENLACE—

—El próximo miércoles 5 del etc., se celebrará la boda de la Srta. Zulema C. Devincenzi con el Sr. Camilo L. Devincenzi, en cuya formalidad legal actuarán de testigos los Sres., Fidel Villar y Federico Devincenzi.

En la ceremonia religiosa actuará en calidad de madrina y padrino, respectivamente, la Sra. Cecilia F. Ardisone de Devincenzi y el Sr. Conrado Devincenzi.

COMPROMISO—

—El día 5 del etc., se formalizará el compromiso matrimonial de la Srta. Raquel E. Martino con el Sr. Francisco Barbalán, ambos pertenecientes a caracte-

rizadas familias de esta locali- dad.

NACIMIENTOS—

—Roberto Oscar es un varon- cito nacido en el hogar de los es- posos Forni-Cabrera.

—Leonardo Francisco se llama un varón nacido en el hogar de los esposos Vecchio-Rando.

—Jorge Abel es un varón na- cido en el hogar de los esposos Del Río-Cétra.

—Juan Carlos se llama un va- roncito nacido en el hogar de los esposos Blanco-Porto.

DEFUNCIONES—

—A la edad de 64 años, dejó de existir el día 24 del etc., la Sra. María Rosa Armanini, anti- gua vecina de este pueblo. Nuestro pésame.

"Perlas Preciosas" por LOS 3 BUZOS

El propósito de este semanario informativo, de ilustrar al alum- nado de las escuelas primarias de la localidad, mediante la pu- blicación episódica de obras his- tóricas editadas por la Biblio- teca "Billiken" y pertenecientes al vastísimo caudal de lectura que posee la Biblioteca Pública del Centro Cultural Sarmiento, se ha cumplido conforme se anunciara al iniciarse tales pu- blicaciones.

No obstante, la finalidad de ilustrar a los amantes de la "buena lectura", seguirá su cur- so publicitario por intermedio de estas planas, contando con el concurso desinteresado de tres animosos jóvenes, asiduos con- currentes a la Biblioteca del C. C. Sarmiento, quienes, bajo el pseudónimo de "Los 3 Buzos",

iniciarán en la primera edición del año entrante su labor de se- lección permanente, la que, ba- jo el título de "Perlas Precio- sas", aparecerá semanalmente en estas planas periodísticas, engalanada con trozos y frag- mentos de libros de esa Biblio- teca Pública.

A partir de nuestro primer número de 1944, los lectores de NUEVA ERA, repetimos, aman- tes de la "buena lectura", po- drán gustar la diversidad selec- tiva que ofrecerán "Los 3 Bu- zos", en cuya impropia labor per- manente confiamos, para que la sesión publicitaria a su cargo sea todo lo interesante que merece ser, con acuerdo al cuantioso material que ofrecen los anaque- les de la Biblioteca Pública del Centro Cultural Sarmiento.

Colegio de Hermanas Nuestra Señora del Segrado Corazón

SALUTACION A LAS SOCIAS DE LA COOPEDORA

La Madre Superiora del Colegio Ntra. Sra. del Sagrado Corazón, conjuntamente con las demás Hermanas y las damas integrantes de la Comisión Directiva de la Cooperadora de ese Colegio, desea a todas las socias de esa Cooperadora y a sus respectivos familiares, un FELIZ AÑO NUEVO.

Herm. M. REINHILDIS.

CAFE — BAR — BILLARES

"LOS VASCOS"

— de — PEDRO Y MIGUEL BIDART

Salón de Billares con 2 mesas de medio match

CANCHA DE BOCHAS

JUAN VASQUEZ 245 al 47 U. T. 83 - F. VARELA (Frente a la Estación F. C. S.)

MES ANIVERSARIO DE

TIENDA "EL MORENITO"

— GRANDES REBAJAS — OBSEQUIOS A NUESTROS CLIENTES

Conmemorando el 7º Aniversario de nuestra vida comercial en esta localidad, y como retribución a la deferencia con que nos han distinguido nuestros amigos y clientes REALIZAREMOS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE una considerable REBAJA en los precios de nuestros artículos y OBSEQUIAREMOS CON UN OBJETO PRACTICO por compras mayores de \$ 5.00 etc., como recuerdo del 7º aniversario comercial de

Tienda "EL MORENITO"

MONTEAGUDO N° 1

U. T. 233 - F. VARELA

Diciembre 21 MARTES

LA ESTACION VERANIEGA. EN EL CENTRO EN PLENO AUGE LA EXHIBICION Y VENTA DE NOVEDADES EN LA MECA DEL BUEN GUSTO!...

Calzado Femenil

QUE CUMPLE SU PRIMER AÑO DE VIDA COMERCIAL EN ESTE PUEBLO

Total renovación de modelos se han efectuado en nuestra exposición y venta, en variedad de gustos, tonalidades y colores a tono con la estación calurosa que se avecina.

SEÑORAS!... NIÑOS!... VARONES!...

CALZADO FEMENIL

Siempre a tono con los gustos más exigentes!... Florencio Varela Monteagudo 127

Casa "SCROCCHI" COCHERIA

SEPELIOS, CASAMIENTOS. — ELEMENTOS MODERNOS. — ESTA CASA NO TIENE INTERMEDIARIOS, ES ATENDIDA DIRECTAMENTE POR SUS DUEÑOS. — LOS MEJORES SERVICIOS AL MAS BAJO PRECIO.

U. T. 39 — FLORENCIO VARELA Sucursal en Quilmes: C. PELLEGRINI 311 — U. T. 1347 — Quilmes

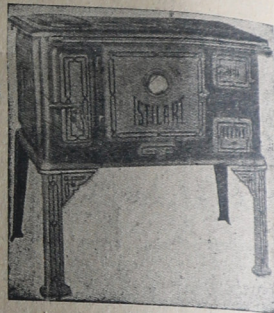
Casa "COPANS"

MUEBLES — TRAJES DE CONFECCION Y MEDIDA — MERCADERIAS EN GENERAL.

YA ESTA DEFINITIVAMENTE INSTALADA EN SU LOCAL PROPIO, CALLE PRINGLES 42 — U. T. 6 FLORENCIO VARELA

Corralón de maderas y materiales de construcción

— DE — ABEL L. LOPEZ DEPOSITO DE FORRAJES • PINTURERIA • FERRETERIA Y • ELECTRICIDAD



Reparto a Domicilio Ventas por Mayor y menor La cocina "ISTILART" Es la joya del hogar. Avenida SAN MARTIN esquina VELEZ SARFIELD U. T. 155 - F. VARELA

DE USTED DEPENDE...

...que sus aparatos eléctricos funcionan perfectamente durante mucho tiempo y continúen brindándole comodidad y economía.

Manéjelos correctamente. Hágalos revisar de cuando en cuando y mande arreglar cualquier desperfecto, por pequeño que sea, a un electricista competente.

Con ello se evitará Ud. mayores gastos, molestias y pérdidas de tiempo.



COMPANIA DE ELECTRICIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Ltd.

Calle VELEZ SARFIELD N° 37. — U. T. 33 - F. Varela